

# LA CIUDAD DE MÉXICO A FINES DEL SIGLO XVIII — DISQUISICIONES SOBRE UN MANUSCRITO ANÓNIMO

Ignacio GONZÁLEZ-POLO  
*Instituto de Investigaciones  
Bibliográficas, UNAM \**

SON LOS SIGLOS XVII y XVIII los de consolidación y refinamiento del México virreinal. El urbanismo y arquitectura barroca en la metrópoli de Nueva España alcanzaron su máximo esplendor durante la segunda mitad del siglo XVIII en cuyas postrimerías, con las tendencias reformistas de origen francés, hace su aparición el estilo neoclásico. Para entonces México, cuyo virreinato hizo sentir su influencia desde Costa Rica en el sur hasta las regiones más septentrionales, extensas e imprecisas (California, Nuevo México y Texas), se convierte en el centro político administrativo de mayor importancia en América, y en una ciudad clave entre oriente y occidente.

Durante esta era de contrastes, si bien de prosperidad y bonanza, los virreyes Bucareli y el segundo conde de Revillagigedo llevaron a efecto importantes obras y procuraron, con el talento y sabiduría de hombres prominentes, la transformación de los servicios públicos. Alzate, Velázquez de León, Lorenzot, Castera y Costanzó contribuyeron como otros con su energía, enorme eficacia y renovada orientación.

\* Con antelación quiero agradecer la colaboración estimable de dos discípulos muy queridos en la Facultad de Filosofía y Letras: Lourdes Curiel Villaseñor y Raúl Figueroa Esquer.

Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, el mejor gobernante que tuvo México durante la dominación española (1789-1794), desde un principio dio a conocer su escrutinio en la administración y benefició a la ciudad con los servicios más trascendentales. Regularizó el alumbrado público, empedró las calles y colocó embanquetados de losa y adoquín. Atendió la nomenclatura de las calles; saneó la población, dragó acequias y canales navegables y propugnó por un mejor arreglo de las cajas de agua, acueductos y fuentes públicas. Organizó cuerpos de policía y vigilancia para evitar desórdenes y cuidar de la limpieza de la metrópoli. Hermoseó paseos y calzadas. Creó el primer plano regulador de la ciudad, encomendándolo al maestro de arquitectura Ignacio Castera y dignificó la plaza mayor. Continuó las obras del desagüe del valle de México y mejoró las rentas públicas. En una palabra, durante el periodo colonial, la personalidad urbanística de Revillagigedo quedó acentuada por las notables y eficaces obras por él realizadas.

Antes de Revillagigedo, si bien es cierto, hubo virreyes como Bucareli, don Juan de Acuña y Bejarano y el marqués de Montes Claros, que fueron los gobernantes que más se ocuparon de la policía y embellecimiento material de México, por lo que nos dice Sedano:

Lo desigual del empedrado, el lodo en tiempo de lluvias, los caños que atravesaban, los montones de basura, excremento de gente ordinaria . . . , cáscaras y otros estorbos la hacían [a la plaza mayor y el resto de la ciudad] de difícil andadura.<sup>1</sup>

Una de las características de la ilustración —el mundo que cambió su mentalidad barroca por la, a tono con el espíritu racional, neoclásica— fue su marcado interés en el urbanismo de las poblaciones, especialmente en las capitales o metrópolis. El aspecto de zocos, malolientes y lóbregos, que presentaban las ciudades, tal el caso en México a pesar de

<sup>1</sup> SEDANO, 1880, II, p. 88. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

su bello casco, “con pedazos de petate, sombreros y zapatos viejos sobre techados de tejamanil”,<sup>2</sup> fue mudando o se intentó mudar paulatinamente a lo largo del siglo xviii, de tal suerte que, al finalizar aquella centuria, muchas de las capitales, así europeas como americanas, ofrecieron un rostro diferente en el sentido del progreso, si se compara, por ejemplo, con el que tenían en otros tiempos tan atrasadas de policía y orden.

Rectificación de los primitivos trazados, apertura de nuevas arterias, aumento de los espacios verdes, empedrados, acequias, drenajes, cajas de agua, fuentes, arbolado en las calles, estatuas y monumentos, nomenclatura y alumbrado público, son otras tantas de las mejoras que el despotismo ilustrado, consecuente con su política de “hacer el bien a los súbditos”, implanta para disfrute y comodidad de los que viven dentro de los recintos urbanos, desnudados no para siempre de su pintoresco pero impráctico y sucio traje, “teatro de maravillas” como lo quisieron ver San Vicente y Viera, uno, en su *Exacta descripción de la magnífica corte mexicana*, y el otro en su *Compendiosa narración de la ciudad de México*, pecando en verdad de lisonjero optimismo.<sup>3</sup>

Carlos III, arquetipo de monarca del siglo xviii (1759-1788), renovó con desbordante ímpetu la vida española, desde sus cimientos —provocando con ello serios levantamientos populares— hasta la estética de los edificios, sin olvidar la transformación de importantes poblaciones, en especial la sede de la corte, amén de la creación de otras, como las erigidas en Sierra Morena. Madrid experimentó cambios tan radicales y perdurables que mucho de lo que le da su carácter actual procede de las mejoras ordenadas por este dinámico gobernante, al que el andariego bechinense Antonio Ponz dedicó laudatoriamente su quinto y sexto tomos de su *Viaje de España*.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> SEDANO, 1880, II, p. 88.

<sup>3</sup> VIERA, 1952 Cf. SAN VICENTE, 1768.

<sup>4</sup> PONZ, 1947.



Retrato al vivo de el Sr. D. Baltasar Ladrón de Guevara, Com. Concel.  
 Juan prop. y Ca. Acord. del Abor. y R. Colegio de Abogados, Secret. que fue del  
 R. Tribunal Superior de Fomento, Acord. de la R. Administ. de Navarra,  
 General de el Virr. con hon. de Alcalde del Crimen, Fiscal de lo Civil en esta R.  
 Audiencia Comisario para el arreglo de los Tributos de las Intendencias de esta Audiencia  
 para el establecimiento de Alcaides de F. y una Comisión de ella en Jaen, Jefe  
 de la Sala de Indulto de ella, Acord. actual de la R. Audiencia, Jefe de la Sala de  
 lo Civil, Jefe Protector del Sacro R. Monte de Piedad de Anania, y Presidente  
 de esta Real Academia de San Carlos, de el Consejo de S. M. de Indiferente  
 de ella, de la R. Academia de Navarra y Pontífice en el Concilio de ella.

Baltasar Ladrón de  
 Guevara



Retrato y firma de Baltasar Ladrón de Guevara

Un tema interesante y muy en boga en aquel tiempo relativo al "urbanismo", disciplina compleja y modernísima, es motivo de una reflexión de Ponz, quien después de comentarnos en la segunda carta de su cuarto tomo que todas las poblaciones españolas son feas, "y más lo son las mayores; poquísimas hay en Europa que puedan llamarse hermosas", añade: "variedad y cierto desorden es propio de las ciudades". Concepto hoy admitido, bien distinto del que preside ahora en el trazado de grandes ensanches como los que observamos en la metamorfosis de muchas capitales, de una irresistible monotonía.

La uniformidad será armoniosa [nos dice Ponz] en cuatro o seis calles maestras que dirijan al centro, en donde se establezca la principal plaza. Las plazas se han de multiplicar para desahogo de los barrios. Su varia forma dará al todo una nueva belleza: unas rectángulas, otras esféricas, elípticas otras, algunas de tres, seis u ocho ángulos, causarían siempre deleite y novedad... En fin: una ciudad se ha de distribuir de suerte que la magnificencia total de ella resulte de muchas bellezas diferentes, de modo que no encuentre objetos parecidos quien camine por todos sus cuarteles.

Salvo en algunos casos, él se hubiera fascinado con nuestra "ojerosa, pintada y disforme" capital, ajonjolí de todos los moles, si la hubiera visitado tal como la conocemos hoy, con casas, "unas más grandes, otras más pequeñas, más pobres o más ricas", ya que de esta desigualdad, opinaba Antonio Ponz, "resultará armonía, como en una pieza adornada de cuadros de diverso tamaño y figura". ¡Ah! "pero que a nadie" —como buen neoclásico furibundo, dice él— "se le permita ejecutar a su capricho el exterior adorno de las mismas, porque nadie tiene derecho de afear una ciudad".<sup>5</sup>

Naturalmente lo que se implantaba en Madrid en la década de los setentas y en otras capitales de Europa desde mediados del siglo XVIII servía de patrón a los ediles y regi-

<sup>5</sup> PONZ, 1947, pp. 323-325.

dores de la península en la planificación de sus respectivas obras públicas, y, por supuesto, a los ayuntamientos y hombres prominentes de ultramar, gustosos de reflejarse en el espejo de la metrópoli. Claro que el deseo de superarse y hacer progresos en los servicios de las poblaciones era sincrónico en ambos mundos, pero ocurría que, a los comunes tropiezos con que se enfrentaban las buenas iniciativas de América, se sumaba el inconveniente de estar supeditadas a la real autorización. Se vivían tiempos, dice Bustamante, "en que los virreyes no osaban gastar ni un maravedí extraordinario sin expresa licencia de la corte".<sup>6</sup>

El único recurso que les quedaba a los habitantes de nuestra populosa ciudad, era, en 1785:

... la esperanza en las providencias de los exmos. señores virreyes sobre estos objetos; pero también se desengañan a poco tiempo de ser infructuosa aquélla; ya porque algunos por su carácter viven ocupados en otros asuntos que les parece ser de mayor gravedad, ya porque otros descuidan de estas materias, bien porque su genio y modo de pensar no los inclina a poner su atención en esta parte del gobierno, que debía ser en todos la principal mira de sus cuidados para el desempeño de las altas obligaciones de su cargo, o ya porque tampoco les mueve siquiera la curiosidad de preguntar ni inquirir entre los muchos concurrentes a las horas de corte y cumplimientos vanos, lo que pasa por el pueblo, el estado de los bastimentos, sus precios, carestías o abundancia, la limpieza y aseo de las calles, el alumbrado u otros puntos en que se conociera procuraban instruirse para contribuir a sus arreglos, a su perfección o a su observancia.<sup>7</sup>

A pesar de lo cual, el común de sus habitantes, acostumbrados quizá cotidianamente a la mezquindad, o por un orgullo mal fundado, incipiente y exorbitado, sostenía lo contrario.

<sup>6</sup> BUSTAMANTE, 1852, p. 178.

<sup>7</sup> VILLARROEL, 1937, p. 195.

...nada envidia en algunas cualidades a las principales de Europa... el culto, la religiosidad, la grandeza, el fausto, la ostentación de sus moradores; la vigilancia, la rectitud, el orden, la justicia, el celo, la policía de su gobierno...<sup>8</sup>

Con semejantes intereses y disquisiciones varias, un *Discurso sobre la policía de México — Reflexiones y apuntes sobre varios objetos que interesan la salud pública y la policía particular de esta ciudad de México, si se adaptasen las providencias o remedios correspondientes*, fue hallado por el que esto escribe en 1970 y dado a conocer parcialmente por vez primera, en 1971.<sup>9</sup>

Localizado en el Archivo del Ayuntamiento, volumen 3627, expediente 43, del ramo *Policía en general*, el presente testimonio anónimo, fechado en noviembre de 1788, ofrece una original visión que nos permite meditar o reflexionar el origen de algunas peculiaridades y vicios que han sobrevivido y aquejan a lo largo de su historia a nuestra capital. Su interés radica, además, en el inmediato balance de las características y condiciones socio-político-económicas, que guardaba noble y maltrecha la muy imperial ciudad un año antes de la llegada de su extraordinario reformador, el segundo conde de Revillagigedo. No es mi propósito glosar ahora el documento que publicaré íntegro en una monografía. Pero sí quiero dejar constatadas primicias de su filiación, algunas razones por las que yo he sustentado hace algunos años,<sup>10</sup> tras larga investigación no exenta de dificultades, quién fue su autor.

<sup>8</sup> *Gazeta de México*, 1:27 (4 ene. 1785), p. 117.

<sup>9</sup> GONZÁLEZ POLO, 1971-1972.

<sup>10</sup> En una conferencia el 26 de septiembre de 1973 dentro del ciclo "Cronistas e historiadores" que se llevó a efecto en el Museo de la Ciudad de México bajo el rubro "Baltasar Ladrón de Guevara"; sustentada igualmente en España el 30 de octubre de 1974, por invitación de la Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, lo mismo que en el Seminario de Historia Urbana del Departamento de Investigaciones Históricas del INAH, ese mismo año.

*El manuscrito*

Realizado por un excelente escribano el manuscrito en cuestión, tiene anexos interlineales y anotaciones al margen, minutas del autor. Sus 78 fojas están divididas en 24 apartados que el autor llama párrafos, siendo en realidad éstos los 278 numerales que lo integran, a saber: 1) Abasto de carnes de toro y carnero; 2) Ganado de cerda; 3) Práctica de desangrar y desollar ganado; 4) Panaderías; 5) Aguas potables; 6) Cañerías; 7) Acequias; 8) Ropa de contagiados; 9) Casas; 10) Calles; 11) Empedrados; 12) Basuras de todas clases; 13) Fuentes públicas; 14) Puestos de venta de comestibles en plazas y parajes públicos; 15) Faroles y alumbrado; 16) Pulquerías y vinaterías; 17) Comisarios de barrio; 18) Paseos de Bucareli y el de la Alameda; 19) Entradas y salidas públicas; 20) Concurrencia de la jurisdicción arzobispal y eclesiástica para la policía de México; 21) Conclusión preparatoria; 22) Apéndice; 23) Propios y arbitrios de la ciudad; 24) Comisión principal al [Real tribunal del] Consulado.

No hay materia de la vida pública de México, sobre todo en aquellas en donde la autoridad intervenía directa o indirectamente, que no halle comentario o proposición concreta en este memorial: alimentos: su carestía, mala calidad y escasez; diversiones, comercio, abasto de carnes, mercado sobre ruedas, beneficencia, sanidad, cajones de basura en todas las casas, nomenclatura, tránsito, nuevos adoquinados en las calles céntricas, paseos y zonas verdes, remodelación de barrios y plazas, nuevos sistemas jurídicos, divisiones municipales y comisarios, bebidas alcohólicas de las que hace una curiosa apología, vagancia, prostitución, alojamiento y viviendas, alumbrado público, mal uso y escasez del agua, pésimos servicios de mantenimiento y reparación de las calles, milicias, ganadería y muchas otras materias, que paso a paso van siendo examinadas en la situación y resultados en que se desarrollaban o habíanse iniciado desde la con-



quista hasta su tiempo, señalando al vivo sus defectos y proponiendo en cada caso sus remedios. ¡Bajo el sol nada nuevo! si comparamos los que hoy padece, fría y desconcertante, como enorme monstruo nuestra capital, congestionada, inhóspita y hostil.

El tema puramente municipal ocupa en el manuscrito muchos pliegos. Conocía el autor indudablemente la ciudad de extremo a extremo, incluyendo los arrabales, como el que más, y sabía señalar minuciosamente los defectos de su administración, excesos, omisiones y descuidos, sin olvidarse de la mugre, la ignorancia e inmoralidad de sus habitantes, y sin perdonar con cautela al clero y las autoridades que mal representaban las instituciones de la iglesia y el estado.

El comercio es un renglón, también, que da en este memorial sugestivo capítulos de observación y análisis que deben tenerse en cuenta al estudiar los antecedentes económicos del país y los fenómenos que de ellos pueden derivarse hasta nuestros días.

En el *Discurso sobre la policía de México* adviértese igualmente, a más del meticoloso examen y profundo conocimiento local del autor, la erudición cosmopolita que aprovecha hasta cierto punto las experiencias ajenas. La mayoría de las providencias extraídas en la práctica mexicana son resultados de las personales cavilaciones y amplio conocimiento del pasado:

Es indubitable que las primitivas ciudades, formadas inmediatamente después de la conquista, se construyeron trazándolas con la mayor perfección en lo bien delineado de sus calles y situación de sus plazas, porque los prelados y ministros reales que intervinieron en cuantas providencias se adaptaron entonces se hallaban dotados de la sabiduría e ilustración que fue general en España en los últimos felices tiempos del reinado de Carlos V y todo el de Felipe II... Esto se demuestra evidentemente por todo lo fabricado [se refiere a nuestra capital] en aquellos años en que sin duda se procedía con reflexivo esmero; pero lo ejecutado posteriormente, según iba aumentando la población, convence un ab-

soluto abandono y torpeza, no labrándose con la dirección o simetría que las primeras obras, sino torciendo o angostando las calles, de un modo que han privado al casco de la ciudad y a sus habitantes de la hermosura material y de la salubridad con que circularía el aire, dejando, si hubiese unos dilatados puntos de vista, un horizonte agradable y seguido.

### *Disquisiciones sobre el autor*

Inquisitivo, observador, hombre de letras y urbanista moderno en alto grado, el relator del manuscrito infolio expresa que él “propuso en septiembre de 78... al excelentísimo señor marqués de Sonora [Ministro Universal de Indias, José de Gálvez] en un papel (o llámese disertación), con título de *Sobre los excesos o desórdenes de la plebe de México y medios de su corrección*, entre otras ideas no infundadas, el establecimiento de comisarios de barrio... habiéndose efectivamente adoptado y mandado verificar, haciéndose la respectiva demarcación de cuarteles y distritos”. Quien esto afirma en semejante tono no puede ser otro que el oidor, asesor general y regente con los honores de consejero del supremo de las Indias, don Baltasar Ladrón de Guevara.

Durante el gobierno del mariscal de campo Martín de Mayorga alcanzó su realización la vieja idea de dividir la ciudad, para su mejor administración, en circunscripciones pequeñas que permitían dotarla de una vigilancia más efectiva e inmediata. Para tal efecto el comisionado fue, justamente, el oidor a quien atribuimos la paternidad del *Discurso*.

Ladrón de Guevara concluyó su plan, calificado por el regente de la Real Audiencia Vicente de Herrera de “obra maestra y monumento grande y eterno”, y sin añadir ni quitar nada lo recomendó para su aprobación al virrey, que por bando de 21 de noviembre de 1782 lo mandó imprimir y publicar.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Vid. BÁEZ MACÍAS, 1969.

Guevara, al trazar su proyecto, había recorrido la ciudad entera por su propio pie, del centro a su periferia, incluyendo sus arrabales, "con su diversidad de gentes y plebe de todas castas".

Sin fiarme del práctico conocimiento que me asistía [informa el oidor], dirigí en el principio mis pasos a reconocer muchas veces la ciudad y sus arrabales por el centro y su circunferencia; y teniendo a la vista los mapas que hallé más exactos, después de meditada la diversidad de gentes e inmensa plebe de todas castas, que habitan lo anterior y extremos de la ciudad en sus barrios, compuestos unos de muchos intrincados callejones, otros de arruinadas fábricas entre acequias y zanjas que embarazan el tránsito, y los más de chozas de adobes o cañas sembrados sin orden en dilatados terrenos y a grandes distancias una de otras, procedí a la material división y formación de cuarteles que manifiesta el plano y explica esta descripción, y después de ella a disponer el reglamento o instrucción para los alcaldes de cuartel, que han de estar subordinados a los señores jueces respectivos de ellos, según propuse en consulta separada...<sup>12</sup>

¿No acaso, en caminata semejante y experiencias de tal índole para un funcionario como lo fue el susodicho Guevara, enterado perito, responsable y profundo, cabría la idea de consignar en unos apuntes todo lo por él observado en su doloroso recorrido en que se padecieron, dice el documento anónimo: "ojos, olfato y pies"?

Cuando se principió [dice el *Discurso*] fue con la única intención de complacer a un amigo que nuevamente posesionado de empleo civil y de inmediata intervención en el gobierno público, deseaba reunir algunas especies de las más principales y dignas de mejorarse en la constitución política de esta capital,<sup>13</sup> y aunque el autor rehusó durante no pocos

<sup>12</sup> BÁEZ MACÍAS, 1969, pp. 80-81.

<sup>13</sup> No sería difícil que se tratara del contador de propios y rentas y archivero de la nobilísima ciudad, Francisco de Barrio Lorenzot, muerto en 1789.

días emprender la explicación de ellas por sus demasiadas ocupaciones, determinó últimamente dedicar los tales cuales intermedios de quietud que le permitiesen aquellas para cumplir el pensamiento. Así lo ha ejecutado, aprovechando los cortos ratos en que se viste, peina o emplea en alguna diversa acción material que hiciese compatible la más reflexiva de raciocinar sobre puntos tan varios y opuestos entre sí, ya devotos, ya profanos, ya limpios, ya puercos, ya de borrachera y licores, ya de aguas y finalmente de una naturaleza o eslera que incesantemente incomodaban el espíritu con lo fastidioso de su experiencia grosera y diaria.

Finalmente, dejando entrever la verdadera e imperiosa razón de sus apuntes, para cerrarlos con humildad y pesimismo expresa:

Si las antecedentes producciones contribuyen en algo a despertarlo y atraer siquiera en una pequeña parte la imitación, se dará el que las ha dictado por plenamente satisfecho, aunque queda con casi total desconfianza de que surten el mejor feliz efecto por motivos que no es oportuno ni debido explicar, con cuya interior displicencia pone el último punto o sello a su entretenimiento o tarea, mil veces interrumpida desde que la principió, sin haberle sido posible concluir o limar otras que tiene pendientes, entre las cuales se hallan más adelantadas o próximas a su perfección la de un *Discurso o disertación sobre las bondades y defectos de México*, y otro *De la influencia de la policía respecto a la real hacienda*, que ambas es de presumir no salgan jamás de la clase de borradores o de *rudis indigestaque moles*.

Hay que hacer notar que los conocimientos de Guevara no sólo provienen de la observación directa, diaria y prolongada que ejerce como funcionario durante más de cincuenta años —tuvo cuatro ocasiones el gobierno de la Nueva España—, sino, también, del intensivo de la lectura y el dominio de la historia.

He observado y visto por mí mismo, como no pueden hacerlo los que siempre ven desde muy alto, o muy de lejos las clases, costumbres, genios, industrias, ocupaciones y comercio

de sus habitantes; los males de que adolece este gran cuerpo y sus causas; los medios de hacerlo feliz y más útil a esta metrópoli; la forma de su gobierno en lo eclesiástico y político dentro de esta capital, en sus más distantes poblaciones, y en los presidios y misiones de infieles; los ramos de la real hacienda, como que por tan largo tiempo he manejado y despachado sus asuntos...<sup>14</sup>

Lo mismo le vemos ocupado en graves asuntos de estado,<sup>15</sup> asesorando y dictaminando con distinguido celo sobre los perjuicios de la usura, los buenos o malos efectos de la composición de tierras y baldíos, la manufactura, precio y calidad del pan, la conservación y limpieza de las calles, el abasto de carnes, el gobierno de las pilas públicas,<sup>16</sup> que estar escuchando a altas horas de la noche "con indecible paciencia —según testimonio del contador de tributos, Juan de la Riva—, a toda especie de gentes, estando llena su casa de aguadores, cargadores, carpinteros... y demás oficios".<sup>17</sup>

Desde muy temprano, como asesor, Ladrón de Guevara revela sus ideas políticas dictaminando en 1773 sobre el empedrado que requería con urgencia nuestra capital y el método para costearlo.<sup>18</sup>

Descando dar nuevo suelo a nuestra capital, porque en realidad el que había tenido siempre de piedra chica sin

<sup>14</sup> LADRÓN DE GUEVARA, 1778, f. 123.

<sup>15</sup> Baltasar LADRÓN DE GUEVARA: "Relación de méritos y servicios", en AGI, México, 1886. Cf. BERISTÁIN, 1816-1821.

<sup>16</sup> De los que hay sobrada constancia en las secciones diversas del Archivo General de la Nación y en el antiguo del Ayuntamiento de México, mismos que trataré *in extenso* próximamente en la edición y estudio del manuscrito anónimo, objeto de mi investigación.

<sup>17</sup> "Testimonio del expediente formado a representación del señor don Balthazar Ladrón de Guevara, sobre el arreglo de tributos de las parcialidades de san Juan y Santiago y demás castas de esta capital México", AGI, México, 1870, f. 5.

<sup>18</sup> "Autos", 1773, ff. 149-174. Cf. AAM, *Actas de Cabildo*, 93 (2 dic. 1773).

labrar y por consiguiente, desigual, ajustada en la tierra a golpe, era de poca duración, incómodo y molesto para los forasteros que nos visitaban, acostumbrados a mejor piso,<sup>19</sup> Ladrón de Guevara muestra su insatisfacción con el plan puesto en práctica según disposición del virrey Croix, por el capitán Lafora, no obstante los inconvenientes que previó y propuso la junta de policía. Independientemente de objetar su considerable costo: “es verosímil que suba el gasto a la exorbitante cantidad de tres millones de pesos...”,<sup>20</sup> Guevara impugna el método aplicado por Lafora: “sin acordarse de que es arte apartarse del arte, quiso llevar un nivel en las calles, conforme a las reglas del suyo, y de aquí resultó quedar los suelos de unas casas demasiado profundos, y otros excesivamente elevados...”,<sup>21</sup>

A pesar de lo armonioso y de la agradable disposición que presentaron nuestras calles, todo fue, comenta nuestro personaje, una comodidad aparente y una hermosura efímera, porque a los primeros pasos la fragilidad del terreno opresa del volumen y continuo movimiento de coches y carros de carga y bestias hizo lugar a las piedras de mayor peso, formándose otros tantos baches o receptáculos de agua que manaban causados por lo bajo del suelo.<sup>22</sup> Luego de informarnos instruidamente y dando muestras de su profuso conocimiento, Guevara pasa a tratar del providencial empedrado que debería hacerse y la bolsa que lo habría de costear, no sin antes revelársenos como urbanista moderno:

Un suelo llano o igual es no sólo una de las perfecciones que hermocean las ciudades, sino también parte muy principal de las comodidades del hombre y necesaria para los comercios

19 Verbigracia el abate Chappe y fray Francisco de Ajofrín, quienes no obstante su corta estancia nos legaron su visión, esquemática y substancial, de la ciudad de México de entonces: AJOFRÍN, 1964, y CHAPPE, 1972.

20 “Autos”, 1773, f. 153.

21 “Autos”, 1773, f. 158.

22 “Autos”, 1773, ff. 153v-154.

y el tráfico; en suma, para facilitar todas las funciones de la sociedad. Esto no hay quien lo dude, y por eso es entre otras, una de las primeras reglas del gobierno político, tener llanos los caminos, reparados los puentes, y con más razón, sin tropiezos y limpias las calles.<sup>23</sup>

Discurriendo objetivamente sobre el terreno que se superpuso sobre las lagunas del valle de México dando origen a la tierra firme de nuestra ciudad, Ladrón de Guevara juzga que más que otro, necesita el de nuestra capital de empedrado. No tiene noticia de que se conociese otro desde la conquista, que el de la piedra pequeña bruta y sin figura regular, bien porque de esa usaban los indios en su gentilidad, o porque los españoles la eligieron entonces como de muy fácil manejo y poco costo.<sup>24</sup> No obstante sus limitaciones, lo irregular y falta de niveles, tuvo el antiguo empedrado a su favor el haber sido usado sin memoria de otro, teniendo acostumbrados a los habitantes a él, antes de que hubiesen sentido éstos la comodidad del enlosado por el que después clamaron, excepto algunos, que apreciando más el dinero que su propio alivio, poco les importó el beneficio público.

Observa Baltasar Ladrón de Guevara que es costumbre muy antigua en México el que los propietarios de las casas costeen la reparación de los empedrados de las calles en sus respectivas pertenencias. Discurre, persuadido en la razón, las leyes y la práctica de la corte de Madrid, que no deben ser los propietarios los únicos en llevar toda la carga, sino también las cabezas de familia:

¿Siendo, pues, el público el que goza del beneficio y los dueños de casas una pequeña parte de él, en qué razón puede fundarse que sean sólo ellos los que sufran la carga del que es beneficio común? <sup>25</sup>

<sup>23</sup> "Autos", 1773, f. 156.

<sup>24</sup> "Autos", 1773, f. 156v.

<sup>25</sup> "Autos", 1773, f. 162.

A pesar de lo cual el sabio magistrado político cautelosamente reflexiona que deberían continuar cargándolo, porque la costumbre que tiene fuerza de ley los había constituido en esa obligación, imponiéndoles el costo de ese gravamen sobre los arrendamientos, a la manera que lo hacía el comerciante, sobre el valor principal de los efectos de la alcabala y fletes; y corriendo el empedrado antiguo y los arrendamientos sobre ese pie, no era oportuno el momento para hacer novedad lo que ya el tiempo había establecido.<sup>26</sup> Todavía, equitativo y justo, procurando la verdad, Ladrón de Guevara persiste en que la regla más justa y segura en la contribución y repartimientos para obras públicas es la de que se proporcione a las fuerzas y facultades de los contribuyentes, prorrrateando sus posibilidades. Siendo ejemplar lo resuelto en Madrid, le parece legítimo que nos diferenciamos en algo por la diversidad de circunstancias.<sup>27</sup>

Los dueños de casas han de continuar (por las razones dichas) en la obligación que han estado en todo aquello que no varíe del modo antiguo, y el vecindario por familias, sólo ha de contribuir a lo que es nuevo gasto o aumento del que ha habido... Las encrucijadas y plazas se han de empedrar a lo antiguo a costa de la nobilísima ciudad y las calles correspondientes a los templos y conventos de religiosos y monjas en la forma y a costa de quien se haya ejecutado en lo pasado...<sup>28</sup>

En suma, con lo anterior, nuestro agudo legislador Baltasar de Guevara muéstrase conocedor de las posibilidades y limitaciones de nuestra capital, tal como la diagnosticó e intentó remediar quince años después, representándola en un cuadro de crudo realismo el autor anónimo del *Discurso sobre la policía de México*.

¿Cómo explicar la erudición cosmopolita del relator anónimo

<sup>26</sup> "Autos", 1773, ff. 163v-164.

<sup>27</sup> "Autos", 1773, ff. 164v-166v.

<sup>28</sup> "Autos", 1773, ff. 167v-170v.



... en todo el universo hay... ésto se sabe del Asia, del África, de Europa y de América... es común en los países septentrionales europeos... he visto en Madrid... y también que en las ordenanzas de la marina inglesa... como se acostumbra en Holanda, Batavia y Venecia...

si don Baltasar Ladrón de Guevara ascendió todos los grados y empleos públicos sin salir jamás de México? El mismo oidor responde, que el corto desahogo de sus tareas

... ha sido la lectura de la historia y de aquellas obras, viajes y noticias que enseñan el estado, usos y costumbres de las naciones, y no se me oculta por otras particulares, cuál es el actual de aquellos países en el que se hallan los principales ramos del gobierno, justicia y hacienda, y la suma importancia de que sean unas mismas las leyes que rijan...<sup>29</sup>

Tales y múltiples son, *grosso modo*, las características del septuagenario licenciado don Baltasar Ladrón de Guevara, criollo a buena ley, tan benemérito y conocido en la nobilísima ciudad que no lo vio nacer. Entregado a la prosperidad de la nación, adquirió conciencia de su capital, contribuyendo como muchos en la actividad dinámica de algunos virreyes, el apremio ilustrado de varios ministros, y en la acción que se prodigó con soltura, a vísperas de nuestra independencia, en enormes proyectos, ensayos y escritos para bien, comodidad y hermosura de la muy noble, muy imperial metrópoli del valle de Anáhuac.

#### SIGLAS Y REFERENCIAS

AAM	Archivo del Ayuntamiento de México
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla
AGNM	Archivo General de la Nación, México
BPM	Biblioteca de Palacio, Madrid

---

<sup>29</sup> LADRÓN DE GUEVARA, 1778, f. 125.

AJOFRÍN, Francisco de

- 1964 *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo xviii*, México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 2 vols.

"Autos"

- 1773 "Autos sobre el nuevo planteo de enlosados y empedrados de esta capital, seguidos en el juzgado de policía", en *AGNM, Policía*, 5, exp. 6.

BÁEZ MACÍAS, Eduardo

- 1969 "Ordenanzas para el establecimiento de alcaldes de barrio en la Nueva España; ciudades de México y San Luis Potosí", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 2ª serie, x:1-2 (ene.-jun.).

BERISTÁIN DE SOUSA, José Mariano

- 1816-1821 *Biblioteca hispano-americana septentrional*, México, Alexandro Valdés, 3 vols.

BUSTAMANTE, Carlos María

- 1852 "Suplemento" a *Los tres siglos de Méjico*, por el padre Andrés Cavo, 2ª edición, Méjico, J. R. Navarro.

CHAPPE D'AUTEROCHE, Jean

- 1772 *Voyage en Californie pour l'observation du passage de Vénus sur le disque du Soleil, le 3 juin 1769; contenant les observations de ce phénomène, et la description historique de la route de l'auteur a travers le Mexique*, Paris, Chez Charles-Antoine Jombert, libr.

GONZÁLEZ-POLO, Ignacio

- 1971-1972 "Apuntes y reflexiones sobre la ciudad de México en 1788", en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México, 2ª época, 465-470 (sep.-feb.).

LADRÓN DE GUEVARA, Baltasar

- 1778 "Representación que hizo en 27 de junio de 1778 al excelentísimo señor don Joseph de Gálvez... secretario de estado y del despacho universal de Indias... sobre los defectos que padece la actual legislación de Indias, y necesidad de adiccionarla y corregirla..." en *BPM, Miscelánea de Ayala*, I (2816), exp. 4.

PONZ, Antonio

- 1947 *Viaje de España, seguido de los dos tomos del viaje fuera de España*, introducción y edición de Casto María del Rivero, Madrid, M. Aguilar.

SAN VICENTE, Juan Manuel de

- 1768 *Exacta descripción de la magnífica corte mexicana, cabeza del nuevo americano mundo, significada por sus esenciales partes, para el bastante conocimiento de su grandeza*, Cádiz, Francisco Rioja y Gamboa.

SEDANO, Francisco

- 1880 *Noticias de México, recogidas... desde el año de 1756*, prólogo de Joaquín García Icazbalceta, notas y apéndices de Vicente de Paula Andrade, México, J. R. Barbedillo, 3 vols.

VIERA, Juan de

- 1952 *Compendiosa narración de la ciudad de México*, prólogo y notas de Gonzalo Obregón, México, Guaranía.

VILLARROEL, Hipólito

- 1937 *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios que se la deben aplicar para su curación si se quiere que sea útil al rey y al público*, introducción de Genaro Estrada, México, Bibliófilos Mexicanos.